

Aeronáutica

La evolución del tiempo en España durante el año 1942

Por JOAQUIN F. CAMPA

(De la Sección de Predicción del Servicio Meteorológico Nacional)

ENERO

Comienza el mes de enero con un anticiclón sobre el occidente de Europa. Hasta el día 4 se observa un desplazamiento lento de las altas presiones hacia el Sur, y se establece al norte de la región central un área de más de 1.030 milibares.

Desde el día 4 la presión se debilita rápidamente y se produce una incursión de aire marítimo por el norte de España, invadido por el sector sur de una depresión que, al pasar al Mediterráneo, activa la llamada de masas de aire húmedo atlántico y de otras más frías de procedencia continental.

Durante el día 5 se producen precipitaciones, que se extienden en forma de lluvias y alguna nevada, desde el Cantábrico a la región central y Cataluña.

El día 6 se generaliza el régimen de lluvias y nevadas. Las nieves invaden la región central y se observan también en algún punto elevado de la cuenca del Guadalquivir.

A mediados de mes, desde el día 13, aparece una nueva borrasca en el Cantábrico. Lluvia abundantemente en Galicia y Cantabria, y se repite el régimen de nevadas, que llegan desde la región cantábrica hasta Cataluña y algún punto aislado de Andalucía. Esta última región es invadida durante los días 13 y 14 por vientos del Oeste, que originan lluvias algo intensas.

Desde el día 14 hasta final de mes persisten las precipitaciones en las regiones del litoral del Norte, y adquieren su máxima intensidad desde el día 25 al 28.

Como anomalía térmica merece destacarse la elevación de la temperatura en toda España durante los días 24 y 25, que reproducimos gráficamente en otro lugar.

FEBRERO

Al empezar el mes de febrero, un área anticiclónica se extiende al oeste de la Península, y presiones relativamente bajas ocupan el Mediterráneo occidental.

Desde el día 5 al 6 empieza a variar la situación isobárica; las altas presiones se desplazan hacia el Cantábrico; aumenta el gradiente, los vientos giran hacia el Norte y se produce un descenso de la temperatura y un rápido aumento de la nubosidad.

El mismo día 5 empiezan las nevadas en las provincias vascas y norte de Castilla, que se van propagando en días sucesivos a las regiones centrales e incluso a algunos lugares de Andalucía y de la región Sudeste.

Desde el día 10 disminuye considerablemente el

gradiente, y con él la fuerza del viento, que continúa de componente Norte en toda España. También disminuye la nubosidad. Las masas de aire de origen continental ocasionan temperaturas inferiores a las normales. Se despeja el cielo, mejorando el tiempo en toda España.

El día 20 varía la situación isobárica como consecuencia de la aproximación a la Península de una borrasca, que el día 21 aparece, con un mínimo bien definido inferior a 995 milibares, al oeste de Galicia.

Empieza el día 21 un nuevo período de precipitaciones, que alcanza a todo nuestro territorio y coincide con el paso del mínimo antes citado desde el Atlántico al Mediterráneo.

A fines de mes, en que la depresión que atravesó nuestra Península se aleja hacia Poniente, aparece una nueva perturbación al noroeste de Galicia, y da comienzo un nuevo período de lluvias.

MARZO

Al analizar los mapas del tiempo durante el mes de marzo, se advierte el predominio en toda la Península de los vientos de la región del Suroeste. Así, las masas de aire, con frecuencia de origen marítimo tropical, que invaden nuestras regiones, ocasionan temperaturas elevadas con relación a las normales en esta época del año. Se observa asimismo una gran regularidad en la marcha de las borrascas, que se suceden, casi siempre, segmentadas en diversos núcleos y separadas a veces por dorsales de alguna intensidad, que ocasionan breves treguas en el tiempo lluvioso observado en la mitad occidental de España.

El régimen de lluvias puede dividirse en cinco períodos:

Primer período: Desde el día 1 al 6. En esta etapa se registran lluvias intensas en Galicia, lluvias moderadas en la cuenca del Duero y región central y algo intensas en Cantabria y Andalucía.

Durante el día 6 descargan tormentas en algunos puntos de Andalucía y en la cuenca baja del Ebro.

Segundo período: Comprende solamente los días 9 y 10, y abarca Galicia, cuenca del Duero, región central y Andalucía.

En Extremadura se registran tormentas y chubascos.

Tercer período: Del 12 al 19, intensas precipitaciones en Galicia, lluvias intensas también el día 14 sobre el occidente de Andalucía, acompañadas de alguna tormenta. Lluvias moderadas, con intervalos del cielo nuboso, en León y ambas Castillas.

Cuarto período: Del 21 al 24, lluvias de alguna intensidad en Extremadura y parte oriental de Cantabria, y precipitaciones, también algo intensas, durante los días 21 al 23, en Andalucía.

Quinto período: Del 26 al 29, lluvias moderadas en toda España, con un máximo durante los días 27 y 28.

ABRIL

El día 1 empieza a descender algo la presión en toda España; las altas presiones del Atlántico se debilitan, y se forman mínimos depresionarios sobre la Península, donde penetran por el litoral masas de aire marítimo, que se introducen bajo las recalentadas del interior, originando el régimen característico de chubascos de inestabilidad.

En realidad, el primer período de precipitaciones del mes empieza el día 4, y dura hasta el 8, correspondiendo al paso de una depresión del Cantábrico al Mediterráneo, que produce abundantes lluvias en Cantabria y de menos importancia en las cuencas del Duero y Ebro, Extremadura y región central.

El día 13 comienza otra etapa de lluvias, chubascos y tormentas; pero de mucha más extensión e intensidad que el primero, y que se prolonga hasta final de mes. La referida etapa se caracteriza por las tormentas que descargan en todas las regiones, y especialmente en las cuencas del Guadalquivir y del Ebro, dando lugar a la crecida de los ríos.

La intensidad máxima de las precipitaciones se produce entre los días 14 y 17. En esta última fecha, el Ebro, hacia su desembocadura, alcanza una altura de seis metros sobre su nivel ordinario, y en algunos lugares, en particular al sur de Castilla la Nueva, se registran pedriscos de importancia.

Durante casi todo el mes las masas de aire que han penetrado en nuestra Península son de origen marítimo, con predominio de las de aire marítimo tropical, por lo que el mes de abril se caracteriza por la temperatura elevada.

MAYO

El día 7 se advierte el avance hacia nuestra Península de una extensa depresión, situada al norte de las Azores. Disminuye la presión en España, desplazándose las altas presiones hacia Oriente, y el día 8 empieza a atravesar nuestro territorio una serie de centros borrascosos secundarios, que corresponden al frente principal que pasa por el sudoeste de Portugal. Se produce un período de precipitaciones, que se inician con chubascos tormentosos en el litoral cantábrico, cuencas del Duero y Ebro y región central. En este período, las precipitaciones de importancia corresponden totalmente a la región gallega.

El día 13, después del paso lento de la depresión que acabamos de mencionar, mejora el tiempo en toda España, y exceptuando el litoral cantábrico, donde se producen intermitentemente algunas lluvias, se suceden en las demás regiones días de buen tiempo y temperaturas muy superiores a las normales, en particular desde el día 17 al 21, y especialmente el día 20, en

que las máximas pasan de 35 grados en diversos lugares de la región central, Andalucía y Extremadura.

El día 26 empeora nuevamente el tiempo en Cantabria, donde vuelven a descargar lluvias y chubascos de importancia, originados por masas de aire frías procedentes del Noroeste.

Termina el mes de mayo con días de buen tiempo en toda España, caracterizado por cielo despejado, vientos flojos y temperatura agradable.

JUNIO

El tiempo durante este mes se caracteriza en toda la Península por las temperaturas casi invariablemente superiores a las normales de esta época del año.

Durante los primeros días de junio, nuestra Península ocupa el sector sur de un anticiclón, y al oeste y sudoeste de nuestro territorio aparecen áreas de bajas relativas. Las masas de aire que penetran en España son de origen continental, y con esta situación atmosférica transcurren días de ambiente encalmado y cielo despejado.

El día 8 aparecen dos extensas áreas de bajas relativas al oeste y este de la Península, y en días sucesivos se van formando sobre nuestro territorio y en sus proximidades centros depresionarios de gran variabilidad. Las masas de aire marítimo penetran en el interior de España y da comienzo un período de chubascos de inestabilidad y tormentas que descargan en una extensa zona que abarca desde el litoral cantábrico a Castilla la Nueva.

El día 17 se originan chubascos intensos en Cataluña y parte de la región levantina.

Desde el 18 al 19 aumenta la presión atmosférica, vuelven a penetrar masas de aire seco continental en nuestro territorio y se despeja el cielo.

El excesivo caldeo del suelo origina la formación de mínimos de carácter térmico local, volviendo a producirse tormentas en las cuencas del Duero y Tajo durante los días 23 al 26; pero el conjunto de la situación isobárica no varía y se restablece el buen tiempo hasta fin de mes.

JULIO

Los últimos días del mes anterior se caracterizan por un gradiente debilísimo, que origina una situación favorable para que se establezca el régimen de brisas. Por nuestras costas va penetrando el aire húmedo del mar durante el día, y se introduce en forma de cuña bajo las masas de aire seco y más caldeado del interior, forzándolas a ascender y a desplazarse más tarde en dirección opuesta a la de la brisa. Durante las noches, con la brisa de tierra, vuelve a desplazarse el aire hacia el mar; pero como las noches son cortas en esta época del año, no todo el aire marítimo que penetra hacia el interior durante el día retrocede al mar, sino que cuando al siguiente día sopla nuevamente la brisa marina, encuentra delante de ella masas de aire húmedo marítimo que por haber reposado sobre el suelo caliente se han caldeado a su vez. La nueva brisa penetra bajo estas masas de aire, que ascienden. Y así, en días sucesivos, va penetrando aire húmedo hacia el interior, hasta que sobre toda la Península se

forman corrientes ascendentes de aire húmedo, favoreciendo el régimen de chubascos.

Por este proceso, el día primero de julio se producen nubes tormentosas en casi toda España. Las tormentas adquieren especial intensidad en las provincias de Avila y Valladolid, donde causan daños de consideración en el campo.

Pocos son los cambios en la situación isobárica durante el transcurso del mes. Predominan casi siempre las altas presiones al noroeste de la Península, y las isobaras aparecen generalmente inclinadas de Nordeste a Sudoeste.

Las temperaturas medias del mes de julio son algo superiores a las normales en las regiones del interior e inferiores en el litoral.

AGOSTO

Empieza el mes de agosto con buen tiempo de cielo despejado o casi despejado, excepto en Cantabria y Galicia.

En la mañana del día 5 se registran tormentas y chubascos de inestabilidad, que descargan especialmente en Levante y en zonas aisladas del centro y Andalucía.

El día 16, con un gradiente debilísimo y las presiones más elevadas al norte de la Península, en pequeña disminución hacia el sur, se forman nubes tormentosas sobre casi todo nuestro territorio, dando lugar a chubascos y tormentas hasta la tarde del 17 en las regiones del interior y en Levante.

El día 19 se producen lluvias intensas en Galicia y Cantabria.

El 20 llueve en el litoral cantábrico con vientos de componente Norte, y desde la mañana descargan tormentas en la cuenca media y baja del Ebro, originando la crecida de los ríos y considerables daños en las cosechas en determinadas zonas. También en esta fecha debemos mencionar las tormentas que descargan en Cataluña. En Barcelona la precipitación registrada (81 litros por metro cuadrado) en grandes chubascos, y por espacio breve de tiempo, da lugar a muchas inundaciones.

El día 26 se vuelve a iniciar en la región central y en el litoral del Norte un nuevo período de tormentas y de grandes chubascos. La situación isobárica en este período se caracteriza por el débil gradiente y por la aparición en la Península y en el Cantábrico de varios centros depresionarios poco intensos entre zonas de presiones relativamente altas al oeste de Portugal y sobre el Mediterráneo.

La intensidad de las precipitaciones en el área comprendida desde Galicia y Cantabria al litoral de Levante es muy elevada. En el Alto Aragón los ríos se desbordan, y las inundaciones y fuertes pedriscos causan daños de importancia en las cosechas, en el arbolado y en las vías de comunicación. Este gran temporal de tormentas y chubascos, iniciado el día 26, termina el 29 en las regiones del interior, y el 30 en Cantabria y Levante.

SEPTIEMBRE

El día 1 de septiembre las altas presiones del Atlántico invaden el sudoeste de Europa.

El día 5 se forman mínimos de carácter térmico local sobre el interior de la Península. En las regiones del litoral los vientos soplan hacia tierra durante la tarde, y el aire húmedo empieza a invadir nuestro territorio.

Los días 6 y 7 se observan nubes de carácter tormentoso, especialmente en Cataluña y Levante, y a continuación empieza el primer período de tormentas y chubascos, que comprende desde el día 7 al 15, y que se inicia en Valencia.

La zona tormentosa se extiende al día siguiente hacia Murcia y Granada. Permanece estacionada en el este de Andalucía los días 9 y 10. El 11 y 12 el sector tormentoso abarca desde Andalucía hasta el límite norte de la cuenca del Duero. El día 13 se desplaza a Cataluña y a la cuenca del Ebro, y en fin, el 14, los chubascos y tormentas adquieren su máxima extensión, dejando libre solamente la cuenca del Duero y Cantabria, y registrándose especialmente a lo largo de todo el litoral mediterráneo.

Durante la mencionada etapa de tormentas, las precipitaciones alcanzan gran intensidad y ocasionan la crecida de los ríos y daños de consideración en las cosechas en diversas comarcas.

El día 14, los copiosos chubascos que descargan en la región sudeste producen la crecida del Segura y la inundación de la huerta murciana.

El 21, atraviesa rápidamente por el norte de la Península el sector meridional de una borrasca, ocasionando lluvias y chubascos en todas nuestras regiones, con excepción de Levante y Andalucía.

En los días 24 y 25 vuelven a producirse lluvias y chubascos, durante el paso de una depresión de características parecidas a la precedente; pero los chubascos, propios de masas de aire frío, que siguen a continuación del sector cálido, adquieren extraordinaria intensidad en Cantabria, y en particular en la provincia de Santander, donde llueve torrencialmente hasta el día 29.

En esta fecha cruzan por nuestro territorio pequeños núcleos borrascosos, que originan precipitaciones generales en toda la Península.

OCTUBRE

Al comenzar el mes de octubre se observa una depresión extensa entre las Islas Azores, Portugal y el archipiélago canario; y otra, poco definida, al noroeste de la Península; con esta situación isobárica se producen incursiones de aire marítimo mediterráneo en la mitad oriental de la Península, y de aire marítimo atlántico en la mitad occidental. La nubosidad es muy abundante en todas nuestras regiones, y llueve en Galicia, región central, cuenca del Duero, Extremadura y Andalucía.

Desde el día 2 al 3 se reduce la borrasca del Sudoeste, y el anticiclón continental se desplaza algo desde el Nordeste hacia España, originando algún aumento de presión y una mejoría transitoria del tiempo; pero desde la tarde del día 3 desciende la presión nuevamente y se debilita el gradiente, iniciándose en Extremadura un período de tormentas y chubascos, que

se extienden al día siguiente a gran parte de la Península, coincidiendo con la aparición sobre la misma y sobre el Atlántico y Cantábrico de diversas depresiones poco profundas. La zona de precipitaciones tormentosas se va extendiendo de Sur a Norte y luego de Oeste a Este.

El día 6, en que los chubascos en las provincias de Madrid y Toledo son copiosísimos, las lluvias llegan al litoral levantino y cesan el 7, disminuyendo también en las demás regiones hasta el día 9, en que se advierte una notable disminución de la nubosidad, despejándose el cielo y quedando solamente nubes aisladas en algunas regiones.

El día 25, la isobara de 1.015 milibares, extendida de Norte a Sur, desde Asturias al Golfo de Cádiz, deja hacia Levante un campo de gradiente debilísimo. Lluve en toda Cantabria y empieza otra invasión de aire húmedo de origen tropical.

El día 26 y en fechas sucesivas hasta fin de mes, al atravesar nuestra Península el sector sur de una profunda depresión, segmentada en varios secundarios, se produce en todo nuestro territorio un régimen de lluvias y chubascos. Descargan tormentas en Extremadura, Cataluña y sur de Andalucía. La intensidad de las precipitaciones hasta final de octubre adquiere importancia, en particular en Cantabria, región central, Cataluña y Andalucía.

NOVIEMBRE

A primeros de noviembre, las presiones más elevadas están situadas al sur de nuestra Península, y las bajas, hacia el norte y noroeste. En días sucesivos, las presiones altas se desplazan al Sudeste, Este y Nordeste, al propio tiempo que las bajas van girando en sentido levogiro, también, hasta quedar situadas el día 4 con un mínimo inferior a 1.000 milibares al oeste de Portugal. Al día siguiente se observan dos depresiones poco profundas, una al sudoeste de la Península y otra hacia el Cantábrico, y en la misma fecha se advierte el avance rápido de la segunda hacia Oriente.

El día 6 vemos nuestro territorio casi invadido por completo, de Noroeste a Sudeste, por una dorsal de más de 1.015 milibares, que se refuerza en días sucesivos.

A pesar de la regularidad en la situación isobárica desde el día 6, se producen notables cambios del tiempo, pues cuando la referida dorsal es bastante aguda, se originan vientos de tierra a mar (excepto en el Cantábrico), así como entrada por los Pirineos de masas de aire seco continental que despejan el cielo, originándose mucho enfriamiento durante las largas noches de esta época del año, y situaciones atmosféricas favorables para la formación de nieblas o neblinas, o para el depósito de abundantes escarchas. En cambio, cuando la referida dorsal isobárica es menos pronunciada y las isobaras tienden a seguir la dirección de los paralelos, los vientos de componente Este que se originan producen incursiones de masas de aire húmedo, que dan lugar a precipitaciones en la región levantina, las cuales, cuando las corrientes aéreas de la dirección referida son algo estables, se propagan a todo nuestro territorio, con excepción del litoral norte y noroeste.

Cuando empieza a establecerse el régimen isobárico citado (el día 6) mejora el tiempo en toda España, despejándose el cielo o disminuyendo notablemente la nubosidad.

Desde el día 8 empeora el tiempo en Andalucía y Levante, al ser invadidas ambas regiones por masas de aire del Este.

Desde el 8 al 9 descargan lluvias intensas en la provincia de Cádiz, donde vuelve a llover copiosamente el día 12, fecha en que se observan también lluvias algo intensas en diversas zonas de las regiones de Levante y Sudeste, coincidiendo con la formación de pequeñas borrascas en el Mediterráneo y Golfo de Cádiz.

El día 13 las lluvias alcanzan a toda la Península, con vientos de componente Norte en Cantabria y del Este en el resto de España.

Desde la referida fecha, el anticiclón del Atlántico se desplaza hacia Oriente con lentitud; cesan los vientos del Noroeste y las precipitaciones en Cantabria; llueve intermitentemente en Cataluña y Levante, donde prosiguen los vientos del Este. En Castellón se llega a recoger más de 140 litros por metro cuadrado desde el día 13 al 15. Disminuye notablemente la temperatura. Nieva en las montañas del Maestrazgo.

Desde el 28 al 29 se registran abundantes chubascos en todo Levante y Andalucía, y el mismo día 29 vuelve a mejorar el tiempo.

DICIEMBRE

La primera década del mes se caracteriza por el predominio de las altas presiones sobre nuestro territorio. Se producen algunas incursiones de aire marítimo en Galicia, Levante y Andalucía, que dan lugar a algunos días aislados de lluvia moderada en las dos primeras comarcas, y precipitaciones algo intensas desde el día 3 al 5 en Andalucía. Se registran durante esta etapa nieblas abundantes en las regiones del interior y particularmente persistentes en las cuencas del Duero y Ebro.

El día 10 desciende rápidamente la presión atmosférica e invaden toda España vientos del tercer cuadrante, ocasionados por una familia de borrascas que van pasando entre las Azores y el Continente hasta el día 17. En este período de tiempo se produce un temporal general de lluvias, observándose también algunas tormentas en Galicia y algunos lugares de las regiones del interior, así como nevadas en las divisorias y sus proximidades.

El día 20 vuelve a mejorar el tiempo, y el primer anticiclón continental del invierno hace su aparición con sus características de cielo despejado, temperaturas bajas, ambiente encalmado, escarchas y neblinas matinales.

Al desplazarse hacia Occidente las altas presiones y penetrar por Levante y Norte masas de aire marítimo en nuestro territorio, se producen lluvias en Cantabria y Levante en los últimos días del mes, y nevadas en las regiones del interior, que se extienden incluso hasta algunos puntos del litoral andaluz.

Termina el año con un día de mucha nubosidad, excepto en Andalucía, y régimen general de vientos de componente Norte y temperaturas bajas, como corresponde a este día del año.

Enero 1942

